

DON MARIO S.G.R.

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión fiscalizadora

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Señores Accionistas de
DON MARIO SGR

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas esta Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, correspondientes todos ellos al ejercicio económico Nro.23 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

I. ACTIVIDADES

Don Mario SGR tiene por objeto principal el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros, destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades, además de brindarles asesoramiento técnico, económico, financiero y legal.

LOGROS ALCANZADOS

Emisión de Garantías

Durante el ejercicio bajo análisis, Don Mario SGR ha asistido a 133 Pymes, de las cuales 36 fueron incorporadas durante el presente año.

En lo referido a número de garantías emitidas, en el presente ejercicio se alcanzaron un total de 491, un importe total de \$ 19.367.341.175 siendo un 40 % en pesos, por la suma de \$ 7.659.627.379 y un 60 % en dólares, por la suma de U\$S 11.939.790.

Con relación a las operaciones avaladas:

- El 86,02 % de las garantías, avalaron operaciones de corto plazo, lo cual representa un monto total de \$ 16.660.389.572 correspondiendo 29,83% en pesos (\$ 4.968.985.777) y 70,17 % en dólares (U\$S 11.922.290).
- El 13,98% restante de las garantías avalaron operaciones de mediano y largo plazo por un total de \$ 2.706.951.602 correspondiendo 99,40% en pesos (\$ 2.690.641.602) y 6,18 % en dólares (U\$S 17.500).

Asimismo, del total de garantías emitidas:

- 56,40 % (U\$S 11.159.390) corresponden a garantías de venta de pagarés bursátiles.
- 23,83 % (\$ 4.615.985.777) corresponden a garantías de venta de cheques de pago diferido.
- 19,74 % (\$ 3.822.747.200) corresponde a garantías con acreedores bancarios.
- 0,02% (\$ 4.538.602) corresponde a garantías Sindicadas.

Contexto Macroeconómico-Perspectivas

Para el 2025 se espera un crecimiento de aproximadamente 5% del Producto Bruto Interno (PBI) según las proyecciones del FMI.

La economía argentina cerró el 2024 con una fuerte recuperación económica. Producto del rebote por el fuerte ajuste que experimentaron las arcas públicas en el primer cuatrimestre del año. La fuerte reducción de la inflación, la baja de tasas y el comienzo de normalización de la macroeconomía permitieron que el país comience a mostrar un fuerte recupero de su actividad económica. Para el 2025 se prevé que el rebote pueda seguir y devenir en un fuerte crecimiento. La política económica se encuentra más sólida debido al superávit fiscal en las cuentas públicas, sin embargo, se mantienen las dudas sobre la viabilidad de la política cambiaria y la salida del cepo.

En lo que respecta a uno de los sectores más influyentes en la economía argentina, el sector agropecuario, al igual que en el 2023, el año 2024 se vio marcado por las dificultades ocasionadas por la sequía. Esto, nuevamente, hizo que la producción de los principales cultivos (soja, maíz, girasol, sorgo y cebada) durante la campaña 2023/24 tenga menor rinde que la producción de los mismos cultivos de campañas anteriores. Además, el cultivo de maíz se vio afectado en su mayoría por la Chicharrita, la cual provocó una disminución en la superficie productiva en un 30%, haciendo que la venta caiga sensiblemente.

En este escenario, Don Mario SGR reitera su compromiso con sus socios partícipes y/o terceros al ofrecerles un servicio eficiente y personalizado, respaldando a las MiPymes en su situación financiera. Durante el último año, Don Mario SGR ha sufrido una disminución en su actividad, reflejado por los puntos anteriormente mencionados. A pesar de ello, Don Mario SGR continúa destinando los recursos necesarios para agilizar la ejecución del plan de innovación tecnológica que ha estado desarrollando en los últimos años.

Fondo de Riesgo

Durante el ejercicio, en abril 2024, la sociedad obtuvo un aumento en el Fondo de Riesgo, llevándolo a \$ 10.730.953.850 (pesos diez mil setecientos treinta millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta), con el objetivo de seguir acompañando a las MiPymes, asesorándolas en la adecuación de la estructura financiera y de sus deudas, priorizando que las MiPymes tengan acceso a herramientas con mejores tasas, plazos y condiciones de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Riesgo, se encontraba integrado por monto de \$ 8.791.833.745.

Calificación de Riesgo

Fix Scr mantuvo, con fecha noviembre 2024, la calificación de Don Mario SGR, en la categoría "investment grade", con una calificación A1+ en el segmento "corto plazo" y AA en el segmento "largo plazo", esta calificadora revisó la perspectiva de calificación de largo plazo a estable. Esta evaluación refleja la eficaz gestión llevada a cabo por Don Mario SGR, respaldada por sus consistentes bajos niveles históricos de morosidad y la diversificación efectiva de sus riesgos crediticios.

Sistema de Gestión CRM

Don Mario SGR continúa mejorando su sistema CRM de Microsoft siendo una herramienta clave para adaptarse hábilmente a las nuevas modalidades de operaciones digitales y a los cambios normativos. Durante el último año se trabajó en la incorporación del módulo de inversiones a su sistema de gestión para un manejo más integrado. También con el desarrollo del Portal de Socio y con la implementación de la Firma electrónica logramos la digitalización de los procesos de Alta de Socios y de operaciones.

Cambios normativos

La Resolución 21/2021 publicada en el Boletín Oficial el 15 de abril de 2021, emitida por la autoridad de aplicación continua en vigencia, pero ha sufrido diversas modificaciones, durante el año 2024, a saber:

Resolución 8/2024, Resolución 29/2024, Resolución 17/2024, Resolución 44/2024, Resolución 471/2024 y Resolución 557/2024.

Algunos de las modificaciones normativas más importantes fueron:

- Custodios: El Fondo de Riesgo deberá invertirse a través de uno o más custodios, los cuales serán independientes y autónomos de la SGR, buscando garantizar la seguridad, transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo. En este sentido, las cuentas correspondientes a los Fondos de Riesgo deberán estar individualizadas en la titularidad de la SGR bajo administración del custodio y con uso restringido (sin libre disponibilidad).
- Se firmará un contrato entre la SGR y el custodio, a través del cual se establezcan ex ante las normas contractuales que regirán las relaciones entre ambas sociedades.

La presente obligación será exigible para todas las SGR con fecha límite 31 de marzo 2025.

II. RESULTADO DEL EJERCICIO

Aspectos Económicos - Financieros

A continuación, informamos Estructura Patrimonial comparativa, Resultados de los últimos ejercicios, Estructura de la generación o aplicación de fondos y los principales indicadores correspondientes a los Estados Contables de Don Mario SGR:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividades Operativas (en miles de pesos)

<u>Fecha de Cierre</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO	526.777	736.324
ACTIVO CORRIENTE	211.303	328.811
ACTIVO NO CORRIENTE	315.474	407.513
PASIVO	411.876	287.292
PASIVO CORRIENTE	411.876	287.292
PATRIMONIO NETO	114.901	449.032
PASIVO + PN	526.777	736.324

Actividades del Fondo de Riesgo (en miles de pesos)

<u>Fecha de Cierre</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO	14.016.439	14.958.942
ACTIVO CORRIENTE	14.016.439	14.958.942
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
PASIVO	45.178	36.335
PASIVO CORRIENTE	45.178	36.335
PATRIMONIO NETO	13.971.261	14.922.607
PASIVO + PN	14.016.439	14.958.942

ESTADO DE RESULTADOS (en miles de pesos)

Propios de la Actividad	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos Por Comisiones y Serv.	576.309	1.135.178
Gastos de Adm.	(926.637)	(1.405.128)
Resultados Financieros y por Tenencia	28.006	(354.814)
Otros ingresos y egresos netos	48.391	119.508
Resultado antes de Imp. A las Ganancias	(273.931)	(505.256)
Imp. A las Ganancias	(60.200)	(41.109)
Pérdida del Ejercicio	(334.131)	(546.365)

Resultados del Fondo de Riesgo	31.12.2024	31.12.2023
Resultado Financiero por colocaciones del Fondo de Riesgo	5.488.332	11.942.613
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo a los socios Protectores	(10.824.012)	(2.322.286)
Resultado Bruto	(5.335.680)	9.620.327
Rendimiento Neto fondo de riesgo asignado a los socios protectores	(5.335.680)	9.620.327

Generación o aplicación de fondos Actividades Operativas (en miles)	31.12.2024	31.12.2023
Fondos Generados por Act. Operativas	(77.092)	(216.166)
Fondos Generados por Act. Inversión	-	(8.667)
Fondos Generados por Act. Financiación	131.791	-
Total Fondos Generados	54.699	(224.833)

Generación o aplicación de fondos Actividades Fondo de Riesgo (en miles)	31.12.2024	31.12.2023
Fondos Generados por Act. Operativas	5.497.175	11.959.403
Fondos Generados por Act. Inversión	(328.250)	(3.089.080)
Fondos Generados por Act. Financiación	(6.746.588)	(1.019.266)
Total Fondos Generados	(1.577.663)	7.851.047

INDICADORES

Indicador	31.12.2024	31.12.2023
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo)	0,28	1,56
Liquidez corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	0,51	1,14
Razón de inmovilización de activos o de capital (Activo No Corriente/Total del Activo)	0,60	0,55
Rentabilidad (Resultado neto Del Ej/ PN)	(2,91)	(1,22)

Calificación con Entidades Financieras

En la actualidad Don Mario SGR se encuentra calificada para operar en más de 25 entidades financieras, entre bancos públicos y privados, así como también a través de otras entidades como la Bolsa de Comercio.

Cabe destacar que resulta muy importante poder contar con un vínculo sólido con las entidades financieras, ello a fin de poder contar con las mismas dentro del plan estratégico de Don Mario SGR, el cual consiste en poder ofrecer las condiciones y plazos del financiamiento a las MiPymes contemplando sus ciclos económicos, financieros y comerciales que se desprenden de sus diversas actividades.

Empleados

Don Mario SGR cuenta con un plantel permanente de 9 empleados, ello con el objetivo de poder realizar y desenvolver sus actividades de manera eficiente.

Objetivos

El objetivo planteado por la Sociedad radica en continuar brindando asesoramiento técnico, económico y financiero a las Mipymes, como así también continuar creciendo e innovando en todos los aspectos a los efectos de contar con una mayor capacidad de negocios que redunden en condiciones de financiamiento mejores y más competitivos para las Pymes.

Asimismo, actualmente se encuentra iniciando las diligencias necesarias para incorporar nuevas herramientas de financiación para las Mipymes, entre ellas cheques Electrónicos y pagares Digitales, haciendo uso de los beneficios de la digitalización de los procesos.

Agradecimientos

Este Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad como así también a las Instituciones Bancarias, Clientes, Proveedores, Socios Protectores, y a todos aquellos que de un modo u otro, nos han brindado su amplio y generoso apoyo para cumplir correctamente con nuestra gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de marzo de 2025


El Consejo de Administración

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo de Administración de
DON MARIO S.G.R.
C.U.I.T. 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de Don Mario S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y de evolución del fondo de riesgo, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultado y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), según se indica en la sección "Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre reexpresión de los estados contables

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 1 a los estados contables de adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) que de acuerdo con la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME se exceptúa del ajuste por inflación al fondo de riesgo, (b) los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la actividad del fondo de riesgo y, dado que los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 2, pero dejamos expresa constancia que si bien los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Consejo de Administración. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Consejo de Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

6. El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME que requiere aplicar la Resolución N° 21/2021. Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), que se detalla en la Nota 1 a los estados contables. Asimismo, el Consejo de Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables el Consejo de Administración es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con el Consejo de Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

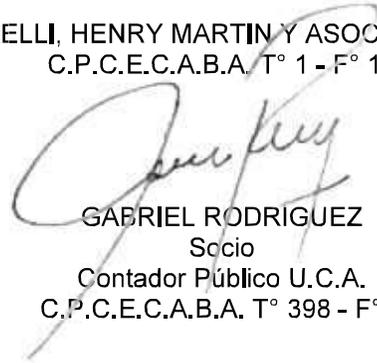
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 7.871.195 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

DON MARIO S.G.R.

Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 23

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal: Otorgamiento de garantías a sus socios partícipes/terceros, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

Inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 1.732.568 del 26 de enero de 2004.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 12 de noviembre de 2003.
- De la última modificación: 26 de septiembre de 2023.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 15 de noviembre de 2102.

Autorización de la SEPyme: bajo el N° 76 del 1° de marzo de 2004.

Número de C.U.I.T.: 30-70860384-4.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

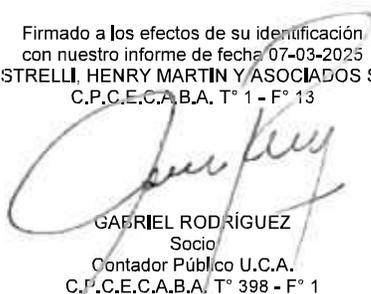
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2 y 5)

<u>Cantidad</u>	<u>Tipo</u>	<u>V/N \$</u>	<u>N° de votos que otorga c/u</u>	<u>Suscripto, inscripto e integrado</u>
278.720	Ordinarias clase A	1	1	278.720
278.720	Ordinarias clase B	1	1	278.720
557.440				557.440



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 1.2)

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.614	26.623	29.237	15.028	173.405	188.433
Inversiones (Anexo I.a, I.b y Nota 3.b)	136.718	13.567.328	13.704.046	69.605	14.669.959	14.739.564
Créditos comerciales (Nota 3.c)	59.359	422.488	481.847	239.157	115.578	354.735
Otros créditos (Nota 3.d)	12.612	-	12.612	5.021	-	5.021
Total del activo corriente	211.303	14.016.439	14.227.742	328.811	14.958.942	15.287.753
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos (Nota 3.d)	208.356	-	208.356	253.668	-	253.668
Bienes de uso (Anexo II)	107.118	-	107.118	153.845	-	153.845
Total del activo no corriente	315.474	-	315.474	407.513	-	407.513
Total del activo	526.777	14.016.439	14.543.216	736.324	14.958.942	15.695.266
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas:						
Comerciales (Nota 3.e)	121.027	-	121.027	87.025	-	87.025
Financieras (Nota 3.f)	131.791	-	131.791	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	123.932	-	123.932	156.411	-	156.411
Fiscales (Nota 3.h)	5.752	-	5.752	29.920	-	29.920
Otras deudas (Nota 3.i)	29.374	45.178	74.552	13.936	36.335	50.271
Total del pasivo corriente y del pasivo	411.876	45.178	457.054	287.292	36.335	323.627
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	114.901	13.971.261	14.086.162	449.032	14.922.607	15.371.639
Total del pasivo y patrimonio neto	526.777	14.016.439	14.543.216	736.324	14.958.942	15.695.266

Las Notas 1 a 10 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por comisiones y servicios	576.309	1.135.178
Gastos de administración (Anexo IV)	(926.637)	(1.405.128)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.j)	28.006	(354.814)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.k)	48.391	119.508
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(273.931)	(505.256)
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(60.200)	(41.109)
Pérdida del ejercicio propia de la actividad	(334.131)	(546.365)

Las Notas 1 a 10 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

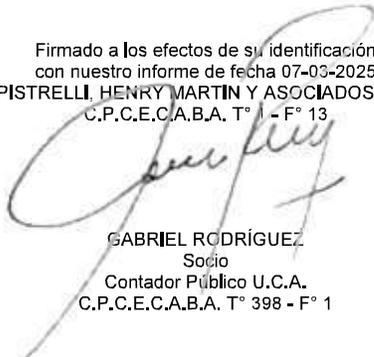
	Aportes de los Accionistas			Ganancias reservadas			Total del patrimonio neto operativo
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	557	157.362	437.525	1.473	1.570.269	(1.171.789)	995.397
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(546.365)	(546.365)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	557	157.362	437.525	1.473	1.570.269	(1.718.154)	449.032
Absorción de pérdidas	-	-	(88.727)	(892)	(951.602)	1.041.221	-
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(334.131)	(334.131)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	557	157.362	348.798	581	618.667	(1.011.064)	114.901

	Fondo de riesgo (Nota 7)			Total del patrimonio neto FDR	Total del patrimonio neto
	Fondo disponible	Fondo contingente (1)	Rendimiento		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.830.134	16.226	10.053.548	3.899.908	4.895.305
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	1.303.020	99.352	9.620.327	11.022.699	11.022.699
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(546.365)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.133.154	115.578	10.673.875	14.922.607	15.371.639
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	4.077.424	306.910	(5.335.680)	(951.346)	(951.346)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(334.131)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.210.578	422.488	5.338.195	13.971.261	14.086.162

(1) Neto de provisiones

Las Notas 1 a 10 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13

GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.10a y 2.10b)	84.633	11.621.564	11.706.197	309.466	3.770.507	4.079.973
Efectivo al cierre del período (Nota 2.10a y 2.10b)	139.332	10.043.901	10.183.233	84.633	11.621.564	11.706.197
Aumento (Disminución) neta del efectivo	54.699	(1.577.663)	(1.522.964)	(224.833)	7.851.057	7.626.224
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Actividades operativas:						
Pérdida neta del ejercicio	(334.131)	-	(334.131)	(546.365)	-	(546.365)
Impuesto a las ganancias devengado	60.200	-	60.200	41.109	-	41.109
Resultado financiero por colocaciones del fondo de riesgo	-	5.488.332	5.488.332	-	11.942.613	11.942.613
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Depreciaciones de bienes de uso	46.727	-	46.727	47.217	-	47.217
Disminución de provisiones	-	(134.500)	(134.500)	-	(21.524)	(21.524)
Variaciones netas en activos y pasivos operativos						
Créditos comerciales	179.798	(699.412)	(519.614)	34.938	(153.641)	(118.703)
Otros créditos	(22.479)	-	(22.479)	92.073	-	92.073
Deudas	(7.207)	842.755	835.548	114.862	191.955	306.817
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(77.092)	5.497.175	5.420.083	(216.166)	11.959.403	11.743.237
Actividades de inversión:						
Pagos por compras de bienes de uso	-	-	-	(8.667)	-	(8.667)
Inversiones	-	(328.250)	(328.250)	-	(3.089.080)	(3.089.080)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(328.250)	(328.250)	(8.667)	(3.089.080)	(3.097.747)
Actividades de financiación:						
Aumento de préstamos	131.791	-	131.791	-	-	-
Aportes al fondo de riesgo	-	4.982.643	4.982.643	-	2.933.127	2.933.127
Retiros del fondo de riesgo	-	(463.809)	(463.809)	-	(1.509.231)	(1.509.231)
Pagos por retribuciones del fondo de riesgo	-	(10.824.012)	(10.824.012)	-	(2.322.286)	(2.322.286)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	-	(2.769.886)	(833.912)	-	(175.165)	(175.165)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	-	2.328.476	392.502	-	54.289	54.289
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	131.791	(6.746.588)	(6.614.797)	-	(1.019.266)	(1.019.266)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	54.699	(1.577.663)	(1.522.964)	(224.833)	7.851.057	7.626.224

Las Notas 1 a 10 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO
CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Rendimiento acumulado neto	Totales 31/12/2024	Totales 31/12/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	4.133.154	115.578	10.673.875	14.922.607	3.899.908
Retiros del fondo de riesgo (Nota 9)	(463.809)	-	-	(463.809)	(1.509.231)
Aportes al fondo de riesgo (Nota 9)	4.982.643	-	-	4.982.643	2.933.127
Retribución neta devengada (Nota 9)	-	-	5.488.332	5.488.332	11.942.613
Pagos efectuados por retribución de fondo de riesgo (Nota 9)	-	-	(10.824.012)	(10.824.012)	(2.322.286)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(2.769.886)	2.769.886	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	2.328.476	(2.328.476)	-	-	-
Cargo neto de previsión fondo de riesgo contingente (Anexo III)	-	(134.500)	-	(134.500)	(21.524)
Total movimientos del ejercicio netos	4.077.424	306.910	(5.335.680)	(951.346)	11.022.699
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	8.210.578	422.488	5.338.195	13.971.261	14.922.607

Las Notas 1 a 10 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad, la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SEPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

1.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 455 de fecha 26 de julio de 2018 de la SEPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

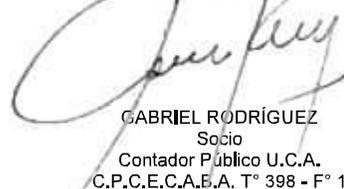
- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 117,8% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

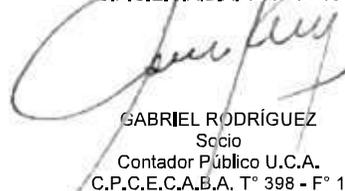
b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

c) Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto aquellas correspondientes al fondo de riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

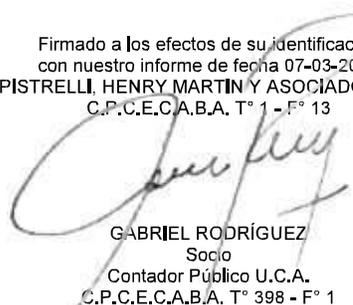
Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam".

Actividades del Fondo de Riesgo (no ajustadas por inflación)

De acuerdo con lo definido por la RG N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha aplicado los mecanismos del ajuste por inflación sobre las actividades del Fondo de Riesgo y, no ha cuantificado los efectos que resultarían de dicha reexpresión, estimando que los mismos podrían ser significativos. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2024 (a) los gastos asociados a la actividad del Fondo de Riesgo no fueron reexpresados desde la fecha de su devengamiento contable, (b) el resultado por tenencia de inversiones y las diferencias de cambio de activos en moneda extranjera no se expresaron en términos reales netos del efecto de la inflación, (c) no se reconocieron pérdidas y ganancias por los activos y pasivos monetarios con valor nominal fijo en moneda local, (d) en el estado de flujo de efectivo, el saldo inicial de efectivo y las explicación de las variaciones en el efectivo entre el inicio y cierre del período, se presentan sobre la base de sus valores históricos sin reexpresión, y (e) en el estado de evolución del patrimonio neto se exponen a su valor nominal fijo en moneda local.

Asimismo, las cifras comparativas del estado de situación patrimonial no se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2024 tal cual lo prevén las normas contables profesionales.

1.3. Marco regulatorio e informativo

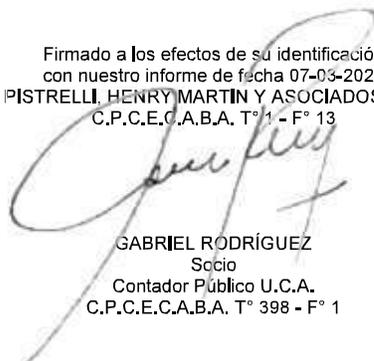
Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPYME dictó Resolución N° 21/2021, la cual introdujo en su Anexo, las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas", las cuales incluyen entre otras, disposiciones generales y específicas, creando en consecuencia un marco de referencia respecto a la actividad de la Sociedad.

Adicionalmente dicha normativa, establece disposiciones claras respecto de las inversiones prohibidas y su fiscalización, además de especificar respecto del tratamiento y exposiciones contables con relación al Fondo de Riesgo y a las actividades operativas propias del negocio.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios de valuación aplicados por la Sociedad para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.1. Activos y pasivos liquidables en pesos: Fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado.

2.2. Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera: Fueron registrados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado (ver nota 3.1).

2.3. Inversiones:

Certificados de depósitos a plazo fijo y cauciones: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Obligaciones negociables: Han sido valuadas a su valor nominal adicionando los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Bonos con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.

Cedears: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Letras del tesoro nacional, provincial y municipal, en moneda de curso legal y extranjera: Han sido valuadas a su precio de corte y su tasa de interés implícita proporcional al cierre del ejercicio.

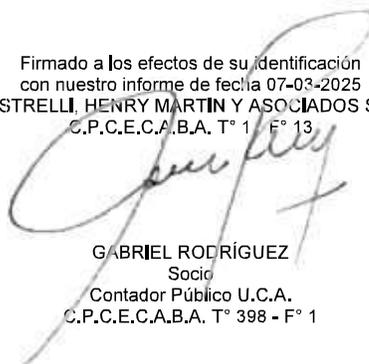
2.4. Provisiones:

- Deducidas del activo operativo: La Sociedad registra sus cuentas a cobrar por el importe que estima será recuperado. En consecuencia, se constituye una previsión para deudores de cobro dudoso para cubrir aquellos créditos comerciales que se estima no serán recuperados. La metodología de cálculo está basada en la experiencia acumulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y en función a las estimaciones de sus asesores legales. Los recuperos son registrados en el ejercicio en que se producen. El importe definitivo de las cuentas que se saben incobrables puede diferir del importe estimado de la previsión para cuentas de dudoso cobro registrada en los presentes estados contables.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

- Deducidas del activo del fondo de riesgo: Fueron estimadas de acuerdo con el marco regulatorio según lo mencionado en la Nota 1.3 a los estados contables.

2.5. Recuperabilidad del valor asignado a los activos en general y en particular a los créditos fiscales en los presentes estados contables:

La Sociedad ha efectuado las comparaciones con los valores recuperables de los activos, principalmente en base a proyecciones preparadas por el Consejo de Administración. En base a dichas proyecciones, se estima que serán recuperados todos los activos en ejercicios futuros y/o en el plazo de utilización.

2.6. Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo II.

2.7. Patrimonio neto:

Las cuentas que integran este rubro se han reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.2. a).

2.8. Estado de resultados:

Las cuentas de resultados se han reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.2. a)

2.9. Impuesto a las ganancias:

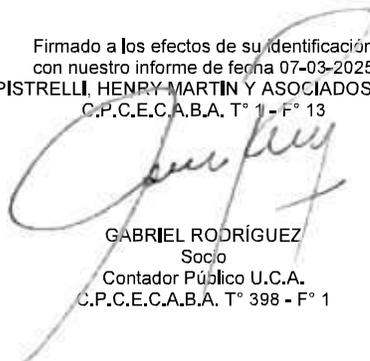
La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido. Esta metodología emplea el reconocimiento de partidas de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos y computando en caso de corresponder los quebrantos impositivos computables.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, en caso de corresponder, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- d) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Con fecha 16 de junio de 2021 el poder ejecutivo promulgó la ley 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

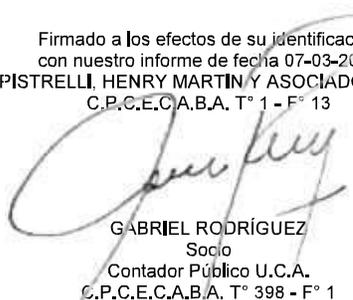
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A\$			
-	34.703.523	-	25%	-
34.703.523	347.035.230	8.675.880	30%	34.703.523
347.035.230	En adelante	102.375.393	35%	347.035.230

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

2.10. Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero no afectaron el efectivo, ni los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como conceptos de "Efectivo" al rubro "Caja y bancos" e "Inversiones", dado que las mismas son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas, con excepción de los pagarés, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Actividades operativas		
Caja y bancos	15.028	62.836
Inversiones	69.605	246.630
Efectivo al inicio	<u>84.633</u>	<u>309.466</u>
Caja y bancos	2.614	15.028
Inversiones	136.718	69.605
Efectivo al cierre	<u>139.332</u>	<u>84.633</u>
b) Actividades del fondo de riesgo		
Caja y bancos	173.405	340.760
Inversiones	11.448.159	3.429.747
Efectivo al inicio	<u>11.621.564</u>	<u>3.770.507</u>
Caja y bancos	26.623	173.405
Inversiones	10.017.278	11.448.159
Efectivo al cierre	<u>10.043.901</u>	<u>11.621.564</u>

2.11. Estimaciones:

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables aplicadas requiere que el Consejo de Administración y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2024</u>			<u>31/12/2023</u>		
	<u>Actividades operativas</u>	<u>Actividades del fondo de riesgo</u>	<u>Totales</u>	<u>Actividades operativas</u>	<u>Actividades del fondo de riesgo</u>	<u>Totales</u>
a) Caja y bancos:						
En moneda de curso legal						
Bancos	2.614	1.503	4.117	15.028	434	15.462
Cuentas comitentes	-	25.115	25.115	-	172.237	172.237
Subtotales	<u>2.614</u>	<u>26.618</u>	<u>29.232</u>	<u>15.028</u>	<u>172.671</u>	<u>187.699</u>
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Bancos	-	4	4	-	734	734
Cuentas comitentes	-	1	1	-	-	-
Subtotales	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>734</u>	<u>734</u>
Totales	<u>2.614</u>	<u>26.623</u>	<u>29.237</u>	<u>15.028</u>	<u>173.405</u>	<u>188.433</u>


LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

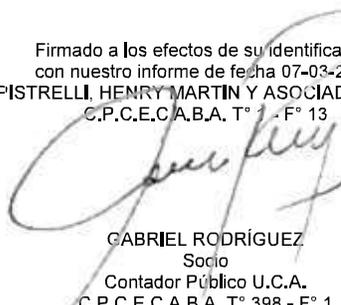

MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente del
 Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
b) Inversiones						
En moneda de curso legal						
Fondos comunes de inversión	136.718	765.726	902.444	69.605	2.281.763	2.351.368
Bonos y letras del tesoro nacional	-	2.798.932	2.798.932	-	722.635	722.635
Obligaciones negociables	-	-	-	-	37.695	37.695
Subtotales	136.718	3.564.658	3.701.376	69.605	3.042.093	3.111.698
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Fondos comunes de inversión	-	1.697.788	1.697.788	-	3.101.936	3.101.936
Pagarés	-	3.550.050	3.550.050	-	3.221.800	3.221.800
Bonos y letras del tesoro nacional	-	1.477.980	1.477.980	-	881.525	881.525
Obligaciones negociables	-	3.276.852	3.276.852	-	4.422.605	4.422.605
Subtotales	-	10.002.670	10.002.670	-	11.627.866	11.627.866
Totales	136.718	13.567.328	13.704.046	69.605	14.669.959	14.739.564
c) Créditos comerciales						
Sin garantías reales						
Comunes	57.417	-	57.417	239.208	-	239.208
Valores a depositar	1.942	-	1.942	-	-	-
Deudores por garantías abonadas	-	581.256	581.256	-	139.846	139.846
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	-	(158.768)	(158.768)	(51)	(24.268)	(24.319)
Subtotales	59.359	422.488	481.847	239.157	115.578	354.735
d) Otros créditos						
Corrientes						
Anticipos a proveedores	126	-	126	266	-	266
Adelantos al personal y directores	2.049	-	2.049	4.755	-	4.755
Impuesto al valor agregado	10.437	-	10.437	-	-	-
Totales	12.612	-	12.612	5.021	-	5.021
No Corrientes						
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto de la provisión	53.365	-	53.365	38.477	-	38.477
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	154.991	-	154.991	215.191	-	215.191
Totales	208.356	-	208.356	253.668	-	253.668
e) Deudas comerciales						
En moneda de curso legal						
Comunes	29.419	-	29.419	32.263	-	32.263
Deudas Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 8)	-	-	-	-	-	-
Provisión para gastos	3.000	-	3.000	15.243	-	15.243
Subtotales	32.419	-	32.419	47.506	-	47.506
En moneda extranjera						
Comunes	-	-	-	17.253	-	17.253
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 3.I y 8)	88.608	-	88.608	22.266	-	22.266
Subtotales	88.608	-	88.608	39.519	-	39.519
Totales	121.027	-	121.027	87.025	-	87.025


LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

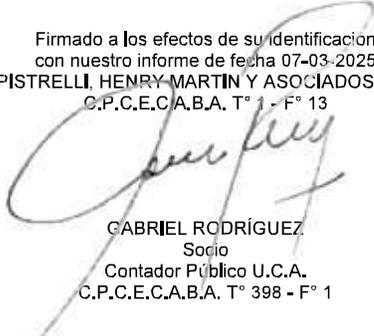

GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente del
 Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
f) Deudas Financieras						
Deudas Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 3.I y Nota 8)	131.791	-	131.791	-	-	-
Totales	131.791	-	131.791	-	-	-
g) Remuneraciones y cargas sociales						
Remuneraciones a pagar	92.778	-	92.778	112.286	-	112.286
Cargas sociales a pagar	15.648	-	15.648	11.059	-	11.059
Provisión para vacaciones	15.506	-	15.506	33.066	-	33.066
Totales	123.932	-	123.932	156.411	-	156.411
h) Deudas fiscales						
Retenciones a depositar	4.201	-	4.201	4.792	-	4.792
Impuesto al valor agregado	-	-	-	20.713	-	20.713
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.551	-	1.551	4.415	-	4.415
Totales	5.752	-	5.752	29.920	-	29.920
i) Otras deudas						
Anticipos de clientes	29.374	-	29.374	13.936	-	13.936
Retención por contingente	-	45.178	45.178	-	36.335	36.335
Totales	29.374	45.178	74.552	13.936	36.335	50.271
j) Resultados financieros y por tenencia						
Intereses ganados	76.909	-	76.909	65.235	-	65.235
Diferencia de cambio	(36.759)	-	(36.759)	(962)	-	(962)
RECPAM	(12.144)	-	(12.144)	(419.087)	-	(419.087)
Totales	28.006	-	28.006	(354.814)	-	(354.814)
k) Otros ingresos y egresos netos						
Recupero de gastos	48.391	-	48.391	67.329	-	67.329
Diversos, netos	-	-	-	52.179	-	52.179
Totales	48.391	-	48.391	119.508	-	119.508


LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente del
 Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

I) Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	31/12/2024							31/12/2023		
	Cantidad	Cotización	Tipo de cambio	Moneda	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
Activos corrientes										
Bancos	-	-	1029	U\$S	-	4	4	-	734	734
Cuentas comitentes	-	-	1029	U\$S	-	1	1	-	-	-
Inversiones										
Bonos y letras del tesoro nacional	1.258	1,14	1029	U\$S	-	1.477.980	1.477.980	-	881.525	881.525
Obligaciones negociables	3.786	0,84	1029	U\$S	-	3.276.852	3.276.852	-	4.422.605	4.422.605
Fondos comunes de inversión	249.213	0,01	1029	U\$S	-	1.697.788	1.697.788	-	3.101.936	3.101.936
Pagarés	3.450	1,00	1029	U\$S	-	3.550.050	3.550.050	-	3.221.800	3.221.800
					-	10.002.675	10.002.675	-	11.628.600	11.628.600
Pasivos corrientes										
Deudas comerciales										
Comunes	-	-	1032	U\$S	-	-	-	17.253	-	17.253
Crédito sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	85.860	-	1032	U\$S	88.608	-	88.608	22.266	-	22.266
					88.608	-	88.608	39.519	-	39.519
Deudas Financieras										
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	127.704	-	1032	U\$S	131.791	-	131.791	-	-	-
Totales					131.791	-	131.791	-	-	-

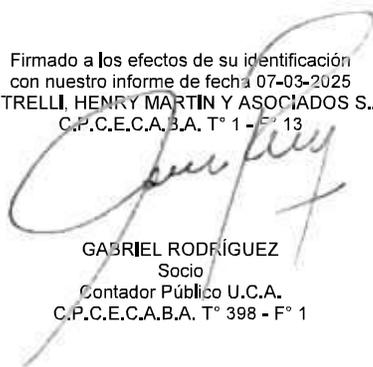
4. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO Y TASA DE INTERÉS NETAS DE PREVISIÓN

	Créditos comerciales	Otros créditos	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas comerciales	Deudas financieras	Deudas fiscales	Otras deudas
Sin plazo establecido	422.488 (1)	208.230	-	-	131.791	-	45.178 (2)
Con plazo:							
A vencer	59.359	126	123.932	121.027	-	5.752	29.374
Totales	481.847	208.356	123.932	121.027	131.791	5.752	74.552

Los créditos y deudas no devengan intereses.

- (1) Corresponde a los créditos del Fondo de Riesgo.
 (2) Corresponde a retenciones por contingente del Fondo de Riesgo.


LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente del
 Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

5. ESTADO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito, integrado e inscrito asciende a 557.440 compuesto por 278.720 acciones ordinarias Clase "A" (socios partícipes) y 278.720 acciones ordinarias Clase "B" (socios protectores).

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias diferido	(60.200)	(41.109)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(60.200)</u>	<u>(41.109)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(273.931)	(505.256)
Impuesto a la tasa vigente	68.483	126.314
Efecto de las diferencias permanentes (1)	(128.683)	(167.423)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(60.200)</u>	<u>(41.109)</u>

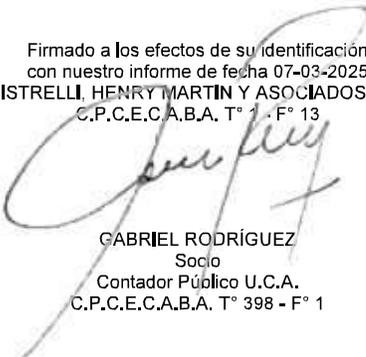
(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas exentas por ley, a gastos no deducibles y el ajuste por inflación impositivo.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo impositivo diferido:		
Ajuste por inflación impositivo	703	4.142
Previsiones no deducibles	-	13
Bienes de uso	6.355	4.570
Quebrantos impositivos	151.338	207.055
Subtotales	<u>158.396</u>	<u>215.780</u>
Pasivo impositivo diferido:		
Inversiones temporarias	(3.405)	(589)
Subtotales	<u>(3.405)</u>	<u>(589)</u>
	<u>154.991</u>	<u>215.191</u>


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

7. FONDO DE RIESGO

El fondo de riesgo integrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 8.791.834 y 4.273.000 respectivamente, y se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

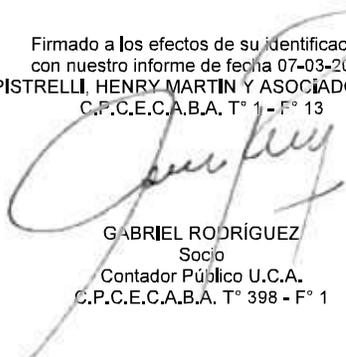
Art. 22 de la Res.21/2021 Sepyme y sus modificatorias (Nota 1.3)	31/12/2024	31/12/2023
a) Operaciones de crédito público de las que resulte deudora la secretaría de hacienda o el B.C.R.A. (Anexo I)	4.276.912	1.604.160
c) Obligaciones negociables, debentures y otros títulos valores autorizados a la oferta pública por la "CNV" (Anexo I)	4.819.655	4.460.300
d) Depósitos en pesos o en moneda extranjera (Nota 3.a)	1.507	1.168
f) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión (Anexo I)	2.463.514	5.383.699
k) Depósitos en cuenta comitente de agentes de bolsa (Nota 3.a)	25.116	172.237
o) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión PyME, obligaciones negociables Pymes y pagarés avalados (Anexo I)	2.007.247	3.221.800
Subtotales	13.593.951	14.843.364
Deudores por garantías abonadas netas de previsión	422.488	115.578
Subtotales	14.016.439	14.958.942
Previsión para fondo de riesgo contingente (Anexo III)	158.768	24.268
Retención por fondo contingente (Nota 3.i)	(45.178)	(36.335)
Rendimiento acumulado (Nota 9)	(5.338.195)	(10.673.875)
Fondo de riesgo integrado	8.791.834	4.273.000

Situación	Plazo de mora					Total
	Hasta 31 días	32 a 90 días	91 a 180 días	Más de 180 días	Más de 1 año	
Situación normal (1%)	8.729	-	-	-	-	8.729
Previsión calculada	(87)	-	-	-	-	(87)
Riesgo bajo (3%)	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Riesgo medio (12%)	-	-	696	-	-	696
Previsión calculada	-	-	(84)	-	-	(84)
Riesgo alto (25%)	-	-	-	509.276	-	509.276
Previsión calculada	-	-	-	(127.319)	-	(127.319)
Irrecuperable (50%)	-	-	-	-	62.555	62.555
Previsión calculada	-	-	-	-	(31.278)	(31.278)
Total deudores por garantías afrontadas	8.729	-	696	509.276	62.555	581.256
Total previsión calculada	(87)	-	(84)	(127.319)	(31.278)	(158.768)



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

8. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>Deudas comerciales</u>	<u>Préstamos</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
GDM Argentina S.A.	88.608	131.791
Totales	88.608	131.791

	<u>Deudas comerciales</u>
Al 31 de diciembre de 2023	
GDM Argentina S.A.	22.266
Totales	22.266

Las transacciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas realizadas durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>Servicios prestados</u>	<u>Servicios recibidos</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
GDM Argentina S.A.	548	(77.016)
Totales	548	(77.016)

	<u>Servicios prestados</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Aportes netos de retiros</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
GDM Argentina S.A.	(164.804)	299.704	(574.182)
Totales	(164.804)	299.704	(574.182)


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

9. APORTES Y RETIROS DEL FONDO DE RIESGO

Los aportes y retiros efectuados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se informan fueron los siguientes:

Los aportes efectuados durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

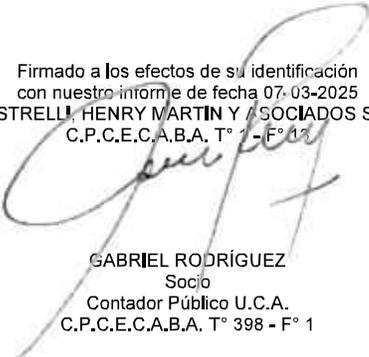
<u>Número de aporte</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
370	11/4/2024	2.360.000
371	11/4/2024	340.000
372	8/5/2024	214.770
373	8/5/2024	16.000
374	22/5/2024	163.600
375	22/5/2024	1.236.400
376	18/6/2024	400.000
377	2/7/2024	93.569
378	14/8/2024	13.847
379	2/9/2024	51.471
380	16/9/2024	22.000
381	16/9/2024	70.986
Total aportes 31/12/2024		<u><u>4.982.643</u></u>

Los retiros efectuados durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

<u>Número de retiro</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
322	22/5/2024	25.195
318	18/6/2024	4.400
324	18/6/2024	21.957
325	2/7/2024	99.693
326	2/7/2024	307
327	14/8/2024	15.000
330	20/8/2024	20.000
328	2/9/2024	30.000
331	2/9/2024	7.135
333	2/9/2024	9.617
334	2/9/2024	54.325
336	2/9/2024	249
335	16/9/2024	77.557
338	23/10/2024	21.861
337	23/10/2024	139
343	30/12/2024	60.374
319	26/12/2024	16.000
Total retiros 31/12/2024		<u><u>463.809</u></u>


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

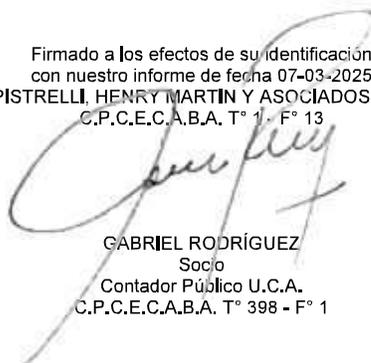
Los aportes efectuados durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

<u>Número de aporte</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
344	3/5/2023	129.416
345	4/5/2023	70.000
346	4/5/2023	40.000
347	24/5/2023	80.000
348	24/5/2023	20.000
349	9/6/2023	257.000
350	22/6/2023	20.000
351	29/6/2023	130.000
352	30/6/2023	165.000
353	18/7/2023	35.000
354	19/7/2023	300.000
355	19/7/2023	150.000
356	27/7/2023	150.000
357	31/7/2023	284.000
358	28/7/2023	45.834
359	25/9/2023	88.000
360	29/9/2023	3.000
361	27/11/2023	97.069
362	30/11/2023	9.000
363	26/12/2023	121.000
364	27/12/2023	460.000
369	28/12/2023	15.000
365	28/12/2023	173.658
368	29/12/2023	8.000
366	29/12/2023	75.000
367	29/12/2023	7.150
Total aportes		<u>2.933.127</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Los retiros efectuados durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

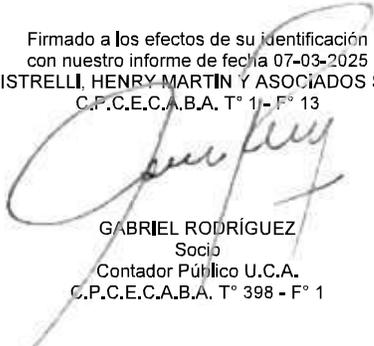
<u>Número de retiro</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
293	26/4/2023	61.929
292	16/5/2023	500
294	16/5/2023	300
295	21/6/2023	19.137
296	26/6/2023	20.500
344	10/7/2023	129.416
345	10/7/2023	70.000
290	17/7/2023	4.020
298	17/7/2023	25.000
291	19/7/2023	76.000
297	28/7/2023	46.265
301	25/9/2023	26.946
302	25/9/2023	1.054
303	25/9/2023	60.000
304	25/9/2023	3.000
305	23/11/2023	842
308	27/11/2023	100.000
307	29/11/2023	8.000
309	30/11/2023	1.000
299	20/12/2023	8.200
312	20/12/2023	60.000
306	20/12/2023	9.300
300	22/12/2023	187.672
310	27/12/2023	254.825
311	27/12/2023	145.175
313	27/12/2023	60.000
314	28/12/2023	100.000
315	28/12/2023	15.000
316	29/12/2023	7.150
317	29/12/2023	8.000
Total retiros		<u>1.509.231</u>

Evolución de los rendimientos del fondo de riesgo:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Rendimiento al inicio del ejercicio	10.673.875	1.053.548
Rendimiento devengado en el ejercicio	5.488.332	11.942.613
Pagos de rendimiento del ejercicio	<u>(10.824.012)</u>	<u>(2.322.286)</u>
Rendimiento devengado al cierre del ejercicio	<u>5.338.195</u>	<u>10.673.875</u>


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

10. CONTEXTO ECONÓMICO

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

Mercado cambiario

Actualmente Argentina mantiene un extenso marco normativo en materia cambiaria, con distintos efectos sobre el acceso a la moneda extranjera por parte de los actores económicos. El régimen cambiario establece un mercado único y libre de cambios (MULC). Según sus necesidades, dichos actores también utilizan otros mecanismos de acceso a la moneda extranjera, dando lugar a tipos de cambio alternativos y a la existencia de una brecha con la cotización de las divisas que operan en el MULC (tipo de cambio oficial). Durante el año 2024, la denominada brecha entre los tipos de cambio alternativos y la oficial, se ha reducido significativamente. En diciembre de 2024, la brecha se ha mantenido en niveles inferiores al 10%. La Administración actual ha flexibilizado la normativa cambiaria, pero aún se mantiene una parte importante del marco normativo, que genera los efectos descriptos anteriormente.

Deuda externa y fuentes de financiamiento

Al inicio del año 2025 vencen casi USD 4.500 millones de deuda soberana. Este vencimiento se cancelará con reservas de moneda extranjera adquiridas por el gobierno nacional. Para los próximos vencimientos existe una combinación de opciones.

Por un lado, el gobierno cuenta con el Régimen de Regulación de Activos (blanqueo de capitales). Dicho régimen tiene tres fases, la primera venció el 8 de noviembre y es la única que permitió blanquear dinero en efectivo sin tope y sin costo en la medida que los fondos se mantengan depositados hasta el 1° de enero de 2026 en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA), o bien se afecten a alguna de las inversiones habilitadas por el Gobierno, en tanto si no se cumple con estas condiciones, y para bienes distintos al efectivo, corresponderá pagar el 5% de impuesto sobre lo que excede una franquicia de USD 100.000. En las restantes etapas se podrá blanquear todo tipo de bienes distintos al efectivo, y el impuesto ascenderá a 10% en la etapa 2 y 15% en las etapas 3. Todo el proceso finalizará inicialmente el 7 de mayo de 2025.

El BCRA podrá continuar comprando reservas producto del blanqueo de capitales instrumentado, que se estima ha generado en la primera fase depósitos por aproximadamente USD 18.000 millones, que amplían la capacidad prestable del sistema financiero y la venta potencial de divisas al Banco Central.

Asimismo, todo indica que habrá nuevas opciones de financiamiento abiertas, y entre ellas el acuerdo con un grupo de bancos internacionales para acceder a un "Sale and Repurchase Agreement" (repo) por aproximadamente USD 3.000 millones.

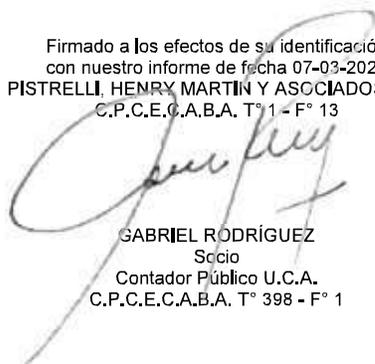
En el medio de estas negociaciones aparece la posibilidad de un acuerdo con el FMI, ya con el nuevo gobierno norteamericano en funciones, y también podría ser una fuente adicional de recursos, aunque no es posible actualmente una cuantificación, la privatización de algunas de las empresas del Estado.

La certeza de cumplimiento de compromisos en el corto plazo y de potenciales acuerdos como los comentados fue uno de los desencadenantes de la baja del riesgo país, que en diciembre de 2024 se ubicó por debajo de los 800 puntos básicos. A su vez, Fitch Ratings elevó la nota de la deuda de Argentina a "CCC" ante una mayor confianza en la capacidad del país para realizar pagos de bonos en moneda extranjera.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Todo esto también repercutió en el mercado cambiario y redujo significativamente la brecha cambiaria.

Plan de fomento de inversiones

Las restricciones cambiarias, financieras y regulatorias que afectaron la economía argentina en años recientes han desincentivado la inversión, en tanto para que ellas se materialicen uno de los requisitos es que los inversores tengan expectativas de poder remitir sus utilidades libremente. Para mitigar esta situación e impulsar la matriz productiva del país, a la vez que generar empleo y recursos fiscales, el gobierno ha implementado el “Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones” (RIGI), que otorgará a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo, beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, remitir utilidades. Adicionalmente, estaría en preparación un RIGI para pymes.

El gobierno anunció que se presentaron formalmente los primeros proyectos del RIGI por aproximadamente USD 1.500 millones.

El gobierno adelantó también que Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comprometieron a otorgar financiación por 8.800 millones de dólares, de los cuales en los próximos dos años se recibirían USD 3.000 millones para promover inversiones en sectores estratégicos como energías renovables y minería sostenible, y USD 1.400 millones para apoyo financiero al sector privado argentino, mientras el resto estará destinado a fortalecer la protección social, mejorar la educación primaria, optimizar la gestión fiscal, y ampliar el acceso a servicios esenciales, con un enfoque especial de ayuda a los sectores más vulnerables.

Comercio exterior

(a) Exportaciones

El gobierno mantiene por el momento el programa de “dólar blend” por el que los exportadores liquidan 80% del producto de sus exportaciones por el mercado oficial, y por el restante 20% puede adquirir títulos valores en moneda extranjera y venderlos en el mercado local, obteniendo pesos, que se conoce como operación de contado con liquidación. Este programa podría desaparecer a corto plazo si se mantiene la reducción de la brecha cambiaria.

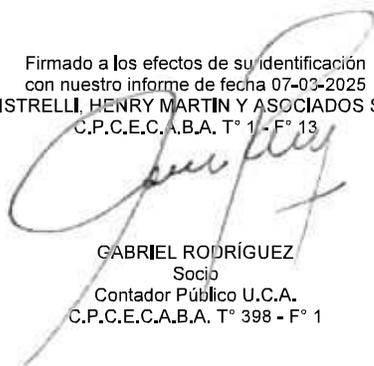
(b) Importaciones

Desde julio de 2023 se mantiene vigente para las importaciones el impuesto PAIS (Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria) que afecta la compra de divisas en el mercado único de cambios para el pago de las importaciones de bienes, con ciertas excepciones (canasta básica, combustibles, bienes vinculados a generación de energía), y servicios de fletes y otros servicios de trasportes por operaciones de comercio exterior, con un pago a cuenta del 95% del total a cancelar, que se ingresa en el caso de bienes al momento de la oficialización de la destinación de la importación, junto con el resto de la tributación aduanera. Dicho impuesto es del 7,5% aplicado al tipo de cambio oficial, en tanto para pagos de servicios en general e importación de bienes suntuarios las tasas ascienden a 25% y 30%, respectivamente.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Mediante la Comunicación "A" 8118 (17/10/24) el BCRA redujo a 30 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes, el plazo para acceder al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 de automotores terminados, bienes suntuarios y restantes bienes. Asimismo, mediante el Decreto 953 /2024 se disolvió la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y se creó la Agencia de Recaudación y Derecho Aduanero (ARCA) como ente autárquico del Ministerio de Economía, siendo el objetivo de esta decisión el logro de una gestión pública más ágil y eficiente, que sin desvirtuar el control aduanero favorezca la fluidez del comercio exterior y permita la reducción de costos para los operadores.

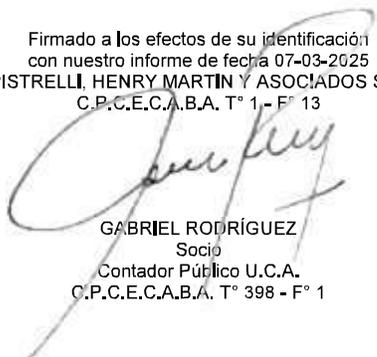
Reforma laboral

El 26 de agosto de 2024 se publicó el Decreto N° 847/24 que reglamenta la Reforma Laboral contenida en la "Ley Bases", cuyos aspectos más relevantes son la regularización de empleados, la modificación del período de prueba, y la creación de sistema de cese laboral, que es un marco legal para que los empleadores y trabajadores, mediante los convenios colectivos de trabajo, tengan la posibilidad de sustituir, de común acuerdo, la indemnización por antigüedad y otros conceptos indemnizatorios previstos en la Ley de Contrato de Trabajo, y en su reemplazo habilitar un fondo de cese laboral. Este cambio, que alcanza a despidos con o sin justa causa, extinción por mutuo acuerdo, fallecimiento o jubilación, y renuncia del trabajador, busca ofrecer mayor flexibilidad y seguridad en la gestión del cese de la relación laboral, evitando el cobro de comisiones y garantizando que todos los fondos o pagos vayan directamente a la prestación laboral acordada, a la vez que realizados los pagos a través de este sistema, se considera que el empleador ha cumplido totalmente con sus obligaciones, evitando futuras reclamaciones. Los mecanismos que pueden implementarse son: que el empleador pague directamente al trabajador según las modalidades, plazos, montos o porcentajes definidos en el Convenio Colectivo de Trabajo; la creación de un fondo individual o colectivo; o la contratación de un seguro de cese laboral con aseguradoras habilitadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

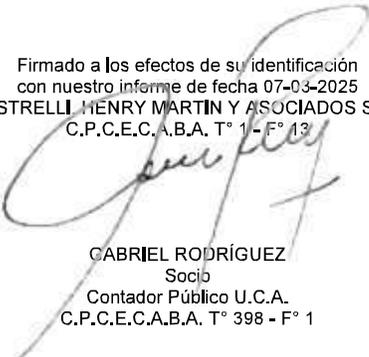
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Actividades operativas		
Fondos comunes de Inversión en pesos		
- Fima Premium Clase B Galicia	136.718	69.605
Subtotales	<u>136.718</u>	<u>69.605</u>
TOTAL DE INVERSIONES ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>136.718</u>	<u>69.605</u>
b) Actividades del fondo de riesgo		
Bonos y letras del estado nacional en pesos		
- Letra rep. Argentina \$ S31E2 T2X5	283.554	146.064
- Letra rep. Argentina \$ S31E2 T4X4	-	222.325
- Letra rep. Argentina \$ S31E2 TDG24	-	354.246
- S28F5	733.977	-
- S30Y5-Letras del Tesoro	541.939	-
- S31E5	619.145	-
- S31M5	620.317	-
Subtotales	<u>2.798.932</u>	<u>722.635</u>
Bonos y letras del estado nacional en dólares		
- B. Rep. Argentina USD 1% 2029AL29 /5927	-	13.740
- B. Rep. Argentina USD step up 2030AL30 /5921	-	63.033
- B. Rep. Argentina USD step up 2038AE38 /5923	-	110.939
- Bono del tesoro nacional USD TDF24	-	577.113
- Bono del tesoro nacional USD TV24	-	116.700
- BPY26	309.078	-
- TDE25	781.800	-
- TV25	387.102	-
Subtotales	<u>1.477.980</u>	<u>881.525</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Obligaciones negociables en pesos		
- RN12P	-	37.695
Obligaciones negociables en dólares		
- LMS4O	385.827	302.006
- MU21O	-	221.493
- CP28O	293.581	229.801
- PF2AP	-	25.406
- MGCEO	51.450	40.273
- SW12P	-	18.548
- PO12P	-	27.745
- RMS3P	142.501	167.258
- PQCKO	141.575	110.817
- MSSBO	954.798	719.665
- PMC2P	-	134.913
- CCS1P	46.540	60.715
- GA22P	-	12.949
- PNMCO	-	207.802
- RZ6BO	-	242.400
- FOS3O	259.823	203.376
- TR12P	-	9.279
- GC62P	-	38.673
- FOS2O	7.389	5.784
- VIC2P	-	173.659
- MYC1P	-	32.552
- OLC1O	102.900	80.545
- GO12P	47.449	36.245
- PQCHO	-	351.291
- OLC2O	541.647	423.731
- RN12P	24.079	-
- PR12P	64.675	-
- LKCBP	126.591	-
- RMS2P	-	121.783
- HG12P	63.361	-
- HJCEO (ON John Deere)	22.666	-
- PN9CO	-	150.619
- AGC1P	-	60.990
- IIC2P	-	20.239
- PQCEO	-	111.334
- PN5CO	-	80.714
Subtotales	<u>3.276.852</u>	<u>4.422.605</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

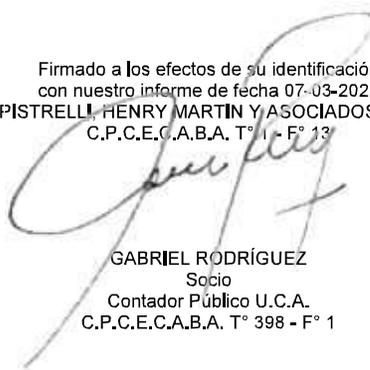
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Fondos Comunes de Inversión en pesos		
- Allaria ahorro Clase B	172.082	13.688
- Toronto Trust Ahorro Clase B	175.831	-
- Max Dinamico II Clase B	4.096	-
- ST ZERO-Clase C	134.170	41.549
- Fima Capital Plus Clase C	-	1.009.895
- MAX Money Market Clase B	91.337	16.249
- Fima Premium - Clase B	165.142	403.426
- FCI Superbonos CLI	-	406.086
- FCI Super Ahorro CL	23.068	219.731
- Allaria Ahorro -C	-	171.139
Subtotales	<u>765.726</u>	<u>2.281.763</u>
Fondos comunes de Inversión en dólares		
- Max Cobertura Clase B	928.271	-
- Toronto Trust Global Capital Clase B	224.742	-
- FCI ST Infraestructura Clase B	514.535	-
- Renta Mixta II-Clase B	30.240	92.210
- SMR FCI-Clase C	-	3.009.726
Subtotales	<u>1.697.788</u>	<u>3.101.936</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pagarés en dólares		
- UMV221130016	514.500	402.725
- UMV080150006	514.500	402.725
- UMV220240024	-	402.725
- UMV241040026	-	402.725
- UMV110340005	-	805.448
- UMV270850018	257.250	201.363
- UMV270850016	257.250	201.363
- UMV270850021	257.250	201.363
- UMV270850017	257.250	201.363
- UMV290150032	257.250	-
- UMV250250012	1.029.000	-
- UAM100250001	102.900	-
- UAM240150001	37.044	-
- UAA310150001	65.856	-
Subtotales	<u>3.550.050</u>	<u>3.221.800</u>
TOTAL INVERSIONES ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO (1)	<u>13.567.328</u>	<u>14.669.959</u>
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES	<u>13.704.046</u>	<u>14.739.564</u>

(1) Ver composición total del fondo de riesgo en Nota 7.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

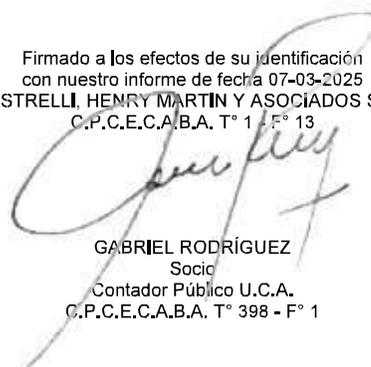
Concepto	31/12/2024			
	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas de ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio
Muebles, útiles e instalaciones	22.005	-	-	22.005
Rodados	262.207	-	-	262.207
Equipos de computación	59.448	-	-	59.448
Total 2024	343.660	-	-	343.660
Total 2023	426.368	8.667	(91.376)	343.659

Cuenta principal	31/12/2024					31/12/2023	
	Depreciaciones					Valor residual neto	Valor residual neto
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota	Bajas	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio		
Muebles, útiles e instalaciones	14.560	10%	-	840	15.400	6.605	7.445
Rodados	115.807	20%	-	45.887	161.694	100.513	146.400
Equipos de computación	59.448	50%	-	-	59.448	-	-
Total 2024	189.815		-	46.727	236.542	107.118	
Total 2023	233.973		(91.376)	47.217	189.814		153.845



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socic
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

Concepto	31/12/2024			31/12/2023	
	Saldos al inicio del ejercicio	Incremento del ejercicio	Recupero / Utilización del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Corriente:					
Previsión para deudores incobrables	51	-	(51)	-	51
Incluidas en el patrimonio neto					
Para fondo de riesgo contingente	24.268	151.380 (1)	(16.880)	158.768	24.268
Total 2024	24.319	151.380	(16.931)	158.768	
Total 2023	2.817	24.268	(2.766)		24.319

(1) Imputado al fondo de riesgo contingente.

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

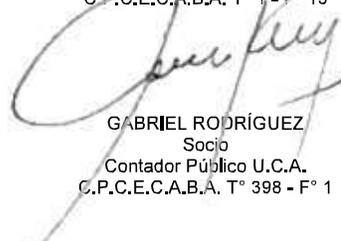
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

Gastos de administración	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, jornales y cargas sociales	545.225	765.673
Honorarios y retribuciones por servicios	133.372	155.295
Impuesto a los ingresos brutos	42.076	88.809
Impuestos y contribuciones	55.885	93.500
Alquileres	64.476	163.153
Comisiones	21	8.082
Gastos de estructura	14.980	41.949
Seguros	6.773	9.732
Viáticos	4.361	6.690
Depreciaciones de bienes de uso	46.727	47.217
Gastos bancarios	12.741	25.028
Total	926.637	1.405.128



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

SALDOS DE CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

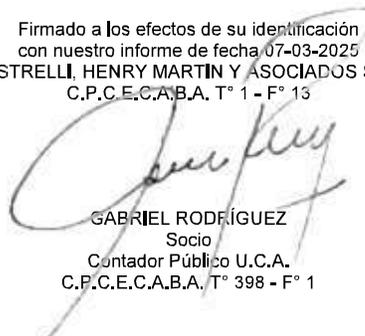
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ORDEN DEUDOR		
Socios partícipes por garantías abonadas	18.466.517	26.756.349
Contragarantías recibidas de socios partícipes	28.308.465	39.592.182
Subtotales	<u>46.774.982</u>	<u>66.348.531</u>
ORDEN ACREEDOR		
Garantías otorgadas a terceros	18.466.517	26.756.349
Acreedores por contragarantías recibidas	28.308.465	39.592.182
Subtotales	<u>46.774.982</u>	<u>66.348.531</u>
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 32.

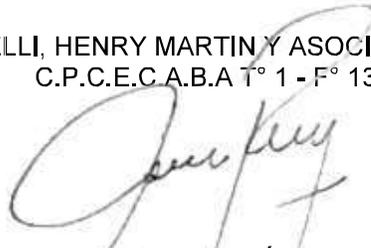


LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores del Consejo de Administración
DON MARIO S.G.R.

Señores Socios de
DON MARIO S.G.R.
CUIT N°: 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle N° 1527 Piso 11 Of. 44
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de DON MARIO S.G.R., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 10 y anexos I a V explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de DON MARIO S.G.R. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37

de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de Don Mario S.G.R. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 1 de los estados contables adjuntos, que indica que DON MARIO S.G.R. de acuerdo con la Resolución N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME se exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la

actividad del Fondo de Riesgo y, dado que a los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables adjuntos sobre la situación financiera, sus resultados y los flujos de efectivos, y que tal como lo admiten las normas contables sobre la unidad de medida para los estados contables de primer ejercicio en que se procede a la reexpresión a moneda homogénea, la sociedad opto por aplicar el procedimiento de reexpresión comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio precedente, que como consecuencia de ello no presenta información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos; y que el uso de la mencionada opción limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

Responsabilidades de la Dirección de Don Mario S.G.R. en relación con los estados contables

La Dirección de DON MARIO S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General 21/2021. Tal como se indica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contables se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), que se detalla en la nota 1 a los estados contables. Asimismo, la Dirección de DON MARIO S.G.R. es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndico. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de DON MARIO S.G.R.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de DON MARIO S.G.R. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de DON MARIO S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de DON MARIO S.G.R. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de DON MARIO S.G.R., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.871.195 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).
- c) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con nuestros deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



LUIS MUZZINI
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.N.L.P.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 292 - F° 17

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: DON MARIO Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-70860384-4
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$14.543.216.000,00
Intervenida por: Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ
Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)
CPCECABA T° 398 F° 1

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
822337

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
krlfwcqa

